



ORD.: **92** /

ANT.: Solicitud Información N° CAS-4891158 - D3J0F4, de fecha 24-01-2018.

MAT.: Deriva Solicitud de Acceso a la Información Pública, de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley de Transparencia correspondiente a la Sra. Yolanda Haydée González.

SANTIAGO, 08 FEB 2018

A : SRA. PAULINA SABALL ASTABURUAGA  
MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

DE : SR. HERNÁN MERINO ROLLÁN  
DIRECTOR (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que hemos recibido de doña Yolanda Haydee González, el requerimiento de información pública N° 4891158 - D3J0F4, mediante el cual señala: *"Solicito copia de circulares Ordinarios, circulares específicas donde se impartan instrucciones sobre la aplicación del art. 2.1.17 OGUC a partir de la Aprobación del D.N° 19 de fecha 17/05.2016.*

*2- Es posible acceder a una copia del D.N° 19 que estaba en Toma de Razón por la CGR para ser aprobado, en su texto original? Es decir antes de que se aprobara?"*

Por tratarse de antecedentes correspondientes a vuestra competencia y de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 "Acceso a la Información pública" agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente a la interesada.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]  
Formato de entrega requerido: Envío por correo - digital PDF.

A su vez, procedemos a notificar la presente derivación a la solicitante de la información y a finalizar el caso en nuestro Servicio.

Sin otro particular, se despide atte. de Ud.,

HERNÁN MERINO ROLLÁN  
DIRECTOR (S) AGRÓNOMO  
DIRECTOR (S)  
PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO



RDE/GRR/grr CAS-4891158-D3J0F4  
**Distribución**  
- Destinatario: Alameda 924 - Santiago.  
- SIAC PARQUEMET  
- Oficina de Partes

